CUARTEL GENERAL
AVDA. 5 DE ABRIL Nº 258
FONOS: 22531 6046 - 22534 2355

CENTRAL DE ALARMAS
AVDA. LOS PAJARITOS Nº 3030
DEPTO. 1005
FONOS: 22776 0238 - 22534 4679
ALARMA: 22531 2020

FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Maipú, 14 de Enero de 2019

ORDEN DEL DÍA Nº 003

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto de la institución en su Artículo Vigésimo Quinto ***"Corresponde al Comandante el mando activo del cuerpo y la disposición del personal para la consecución de sus fines y mantener disciplina, vigilar los cuarteles y cuidar de las conservaciones y suministro del material a las compañías"*** *y Reglamento general en su Artículo 26º, Inciso Nº 6 del Cuerpo de Bomberos de Maipú* ***"Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio."****, instruyo lo siguiente:*

1. Modifíquese a partir de la fecha de esta Orden del Día, el mando ejecutivo a cargo de los departamentos de acuerdo al siguiente detalle:

Comandante	*Material Mayor*
	Planificación de Operaciones Contra Incendios
	USAR
	Brigadas Juveniles

2° Comandante	*Estudios e Instrucción*
	Material Menor
	Audiovisual y medios de comunicación
	Prevención de Riesgos
	Departamento Médico
	Asuntos Externos
	Departamento Alarmas y Telecomunicaciones

3º Comandante	*Investigación de Incendios*
	Planificación de Operaciones de Rescate
	Administración y Estadísticas
	Planificación de Operaciones Haz-Mat
	Personal Rentado

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPÚ
COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

knr/2° Comandante
Distribución Habitual